

INFORME EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

PROPUESTA PUBLICA (D.E. N° 2080 del 04/12/2019)

La comisión evaluadora se reunió el día 08 de enero del 2020, en la sala de conferencias del 3er piso de la Municipalidad de Corral, a las 09:00 hrs. Para realizar la evaluación de los antecedentes presentados para la licitación de I.D.: **3986-62-LR19**, correspondiente "**Concesión Serv. Recolección, aseo y mantención 2020**" del portal mercado público, siendo el siguiente oferente:

NOMBRE OFERENTE	RUT
FLOR MARINA LEAL RIVERA	11.541.320-1
LAYNER SPA	76.034.985-2
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	5.989.496-K
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	76.235.901-4

- ❖ Se realiza la revisión y evaluación de los antecedentes técnicos del oferente **FLOR MARINA LEAL RIVERA**.

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Certificado que acredite Experiencia.	Correcto	Presenta Certificado Portuaria de Corral. Se solicita vía foro inverso contrato de trabajadores
Declaración Jurada Simple	Correcto	
Certificado de capital declarado, emitido por institución bancaria.	Incorrecto	Presenta Certificado de SII, lo que no corresponde.
Certificado de antecedentes DICOM.	Correcto	
Certificado Tesorería General de la Republica para Chile Proveedores	Correcto	
Respuesta a consultas y aclaraciones	Correcto	
Fotocopia patente municipal del rubro.	Correcto	
Listado de Capacitaciones	Correcto	4 capacitaciones para los trabajadores, durante los meses de mayo, julio, febrero y marzo). De los cuales 1 de ellos corresponde al derecho a saber, obligatorio para el concesionario. Se consideraran 3 para su evaluación.
Identificación del Oferente	Correcto	
Nómina de Personal.	Correcto	
Certificado de situación laboral y previsional del proponente.	Correcto	
Calculo de gastos generales.	Correcto	
Listado detallado de vehículos, maquinarias, equipos y herramientas.	Correcto	
Certificado DAF Municipalidad de	Correcto	

Corral que no presenta deuda.		
Otros antecedentes que soliciten las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	

Debido a que el oferente no presenta documentación solicitada en punto 4.2.3 de las bases administrativas generales, no procede su evaluación y queda fuera de bases según punto 4.4.1.2 de las bases administrativas generales. En consecuencia, no se solicita información vía foro inverso.

❖ Se realiza la revisión y evaluación de los antecedentes técnicos del oferente **LAYNER SPA.**

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Certificado que acredite Experiencia.	Correcto	
Declaración Jurada Simple	Correcto	
Certificado de capital declarado, emitido por institución bancaria.	Correcto	
Certificado de antecedentes DICOM.	Correcto	
Certificado Tesorería General de la Republica para Chile Proveedores	Correcto	
Respuesta a consultas y aclaraciones	Correcto	
Fotocopia patente municipal del rubro.	Correcto	
Listado de Capacitaciones	Correcto	4 capacitaciones para todos los trabajadores, en los meses de junio, agosto, septiembre y octubre.
Identificación del Oferente	Correcto	
Nómina de Personal.	Correcto	
Certificado de situación laboral y previsional del proponente.	Correcto	
Calculo de gastos generales.	Correcto	
Listado detallado de vehículos, maquinarias, equipos y herramientas.	Incorrecto	No Presenta.
Certificado DAF Municipalidad de Corral que no presenta deuda.	Correcto	
Otros antecedentes que soliciten las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	

Debido a que el oferente no presenta documentación solicitada en punto 4.2.13 de las bases administrativas generales, no procede su evaluación y queda fuera de bases según punto 4.4.1.2 de las bases administrativas generales.

- ❖ Se realiza la revisión y evaluación de los antecedentes técnicos del oferente **JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA**.

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Certificado que acredite Experiencia.	Correcto	Certificado con la Municipalidad de Corral de concesiones.
Declaración Jurada Simple	Correcto	
Certificado de capital declarado, emitido por institución bancaria.	Correcto	
Certificado de antecedentes DICOM.	Correcto	
Certificado Tesorería General de la Republica para Chile Proveedores	Correcto	
Respuesta a consultas y aclaraciones	Correcto	
Fotocopia patente municipal del rubro.	Correcto	
Listado de Capacitaciones	Correcto	6 capacitaciones para todos los trabajadores. De las cuales 5 son obligatorias de acuerdo al punto 4.2.8 de las Bases Administrativas Generales y al punto 5.16 de las Especificaciones técnicas que señala las obligatorias por ley. Se considera 1 capacitación para su evaluación.
Identificación del Oferente	Correcto	
Nómina de Personal.	Correcto	
Certificado de situación laboral y previsional del proponente.	Correcto	
Calculo de gastos generales.	Correcto	
Listado detallado de vehículos, maquinarias, equipos y herramientas.	Correcto	
Certificado DAF Municipalidad de Corral que no presenta deuda.	Correcto	
Otros antecedentes que soliciten las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	

En cuanto a la Propuesta Económica incorporados en la plataforma Mercado público del oferente. Se resume:

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Formulario Oficial de la propuesta	Correcto	Oferta un monto \$272.123.885.- impuesto incluido.
Programa financiero mensual	Correcto	
Otros antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	
Calculo de Remuneraciones	Correcto	Hace el descuento con respecto al primer semestre, ya que según aclaraciones en el portal se considera la contratación desde febrero a diciembre. Considera los bonos adicionales de navidad, fiestas patrias y marzo. lo cual no corresponde,

		se solicita vía foro inverso corregir y cuadrar a monto ofertado, Responde consulta correctamente.
Planilla Oferta Condiciones de Empleo y Remuneración	Correcto	Oferta \$15.000.- adicionales en bono navidad y fiestas patrias y bono marzo con \$30.000.- adicional
Instrumento de Caución seriedad de la Oferta.	Correcto	Boleta de Garantía del Banco Estado N°7799399 por un monto de \$500.000.- con vencimiento el 16/03/2020.

- ❖ Se realiza la revisión y evaluación de los antecedentes técnicos del oferente
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L.

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Certificado que acredite Experiencia.	Correcto	Presenta certificado de Portuaria Corral S.A y Municipalidad de Corral, se solicita vía foro inverso, aclaración del N° de personas a cargo en la Municipalidad de Corral. Responde consulta correctamente.
Declaración Jurada Simple	Correcto	
Certificado de capital declarado, emitido por institución bancaria.	Correcto	
Certificado de antecedentes DICOM.	Correcto	
Certificado Tesorería General de la Republica para Chile Proveedores	Correcto	
Respuesta a consultas y aclaraciones	Correcto	
Fotocopia patente municipal del rubro.	Correcto	
Listado de Capacitaciones	Correcto	11 capacitaciones de las cuales 2 de ellas son obligatorias de acuerdo al punto 5.16 de las Especificaciones técnicas y lo solicitado en el punto 4.2.8 de las Bases Administrativas Generales. Se consideran 9 capacitaciones para su evaluación.
Identificación del Oferente	Correcto	
Nómina de Personal.	Correcto	
Certificado de situación laboral y previsional del proponente.	Correcto	
Calculo de gastos generales.	Correcto	
Listado detallado de vehículos, maquinarias, equipos y herramientas.	Correcto	
Certificado DAF Municipalidad de Corral que no presenta deuda.	Correcto	
Otros antecedentes que soliciten las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	

En cuanto a la Propuesta Económica incorporados en la plataforma Mercado público del oferente. Se resume:

Documento en el sobre	Verificación	Observación
Formulario Oficial de la propuesta	Correcto	Oferta un monto de \$271.123.885.- impuesto incluido.
Programa financiero mensual	Correcto	
Calculo de Remuneraciones	Correcto	Hace el descuento con respecto al primer semestre, ya que según aclaraciones en el portal se considera la contratación desde febrero a diciembre. Considera los bonos adicionales de navidad, fiestas patrias y marzo. lo cual no corresponde, se solicita vía foro inverso corregir y cuadrar a monto ofertado, Responde consulta correctamente.
Otros antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Especiales.	Correcto	Oferta adicional de \$5.000.- para bono navidad y fiestas patrias y un adicional de marzo de \$51.000.-
Instrumento de Caución seriedad de la Oferta.	Correcto	Certificado de Fianza Mas Aval N°X0016662 por un monto de \$500.000.- con fecha de vencimiento 06/03/2020.

CRITERIOS DE EVALUACION.

Las ofertas serán evaluadas mediante los siguientes criterios:

- | | |
|--|-------|
| 1.- Experiencia del Oferente | : 15% |
| 2.- Formación Laboral | : 40% |
| 3.- Precio | : 10% |
| 4.- Condiciones de Empleo y Remuneración | : 35% |

CRITERIO: Experiencia del Oferente (15%)

Se evaluará la experiencia de los oferentes de acuerdo a concesiones anteriores atingentes a esta licitación.

SUBCRITERIO	RANGO	PUNTAJE
N° de Concesiones Administrativas Ejecutadas	Más de 3 concesiones ejecutadas.	100
	Entre 2 y 3 concesiones ejecutadas.	70
	Entre 1 y 2 concesiones ejecutadas.	50
	Sin Experiencia	30
	No informa.	0
N° de Personas a Cargo de la Concesión	Más de 30 personas.	100
	Entre 10 y 30 Personas.	70
	Menos de 10 personas.	50
	Sin Experiencia	30
	No informa.	0

CRITERIO: Formación Laboral. (40%)

Se evaluará la formación laboral, con respecto a la oferta que realice el oferente en la cantidad de capacitaciones o talleres que entregue el concesionario a cada uno de los trabajadores.

RANGO	PUNTAJE
Más de 3 capacitaciones o talleres al año para los trabajadores.	100
Entre 2 y 3 capacitaciones o talleres al año para los trabajadores.	50
Entre 0 y 1 capacitación o taller al año para los trabajadores.	30
No informa.	0

CRITERIO: Precio (10%)

PRECIO	PUNTAJE
Precio mínimo Ofertado	100
Segundo menor Precio	80
Tercer Menor Precio	50
Cuarto Menor Precio	30
Resto de Precios Mínimos	10

CRITERIO: Condiciones de Empleo y Remuneración (35%)

Existencia de Incentivos, se evaluara según el aumento que haga el concesionario a cada uno de los trabajadores, independiente del que se encuentra considerado dentro de la licitación y la creación de un nuevo incentivo que deberá ser entregado dentro del mes de marzo a cada uno de los trabajadores.

Aguinaldo Navidad		20%
Rango	Puntaje	
aumento mayor a \$50.000.-	100	
aumento entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50	
aumento entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30	
aumento menor a \$9.999.-	5	
No aumenta	0	

Aguinaldo Fiestas Patrias		20%
Rango	Puntaje	
aumento mayor a \$50.000.-	100	
aumento entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50	
aumento entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30	
aumento menor a \$9.999.-	5	
No aumenta	0	

Bono en Marzo		60%
Rango	Puntaje	
adicional mayor a \$50.000.-	100	
adicional entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50	
adicional entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30	
adicional menor a \$9.999.-	5	
No considera	0	

Nota N°1: El precio no podrá rebajarse en más de un 2% del monto presupuestado para la ejecución de esta concesión.

Nota N°2: En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio de "Oferta Formación Laboral". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "Condiciones de Empleo y Remuneración" De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "Experiencia" y finalmente "Precio".



CUADRO DE RESUMEN CRITERIOS DE EVALUACION

Oferente	Precio	Oferta de Formacion Laboral	Experiencia	Condiciones de Empleo y Remuneración
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	272.123.885	1 capacitaciones	más de 3 concesiones y mas de 30 personas a su cargo.	Bonos adicionales de: Navidad: \$15.000.- Fiestas Patrias: \$15.000.- Bono Marzo:\$30.000.-
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	271.854.853	9 capacitaciones	más de 3 concesiones y mas de 30 personas a su cargo.	Bonos adicionales de: Navidad: \$5.000.- Fiestas Patrias: \$5.000.- Bono Marzo:\$51.000.-

Oferente	Puntos Asignados por Precio	Oferta de Formacion Laboral	Puntos Asignados por Experiencia	Condiciones de Empleo y Remuneración	Total Puntaje
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	8,0	12,0	30,0	38,5	88,5
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	10,0	40,0	30,0	38,5	118,5

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIO

Oferente	Precio	Porcentaje	Puntaje	Total Puntos
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	\$ 272.123.885	10%	80	8,0
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	\$ 271.854.853	10%	100	10,0

CRITERIO

Oferente	Oferta de Formacion Laboral	Porcentaje	Puntaje	Total Puntos
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	1 capacitaciones	40%	30	12,0
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	9 capacitaciones	40%	100	40,0

CRITERIO

Oferente	Experiencia	Porcentaje	Puntaje	Total Puntos
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	más de 3 concesiones y mas de 30 personas a su cargo.	15%	200	30,0
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	más de 3 concesiones y mas de 30 personas a su cargo.	15%	200	30,0

CRITERIO

Oferente	Condiciones de Empleo y Remuneracion	Porcentaje	Puntaje	Total Puntos
JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	Bonos adicionales de: Navidad: \$15.000.- Fiestas Patrias: \$15.000.- Bono Marzo:\$30.000.-	35%	110	38,5
CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L	Bonos adicionales de: Navidad: \$5.000.- Fiestas Patrias: \$5.000.- Bono Marzo:\$51.000.-	35%	110	38,5

Criterio: Experiencia (15%)

SUBCRITERIO	RANGO	PUNTAJE	Ofertantes	
			JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L
N° de Concesiones Administrativas Ejecutadas	Más de 3 concesiones ejecutadas.	100	100	100
	Entre 2 y 3 concesiones ejecutadas.	70		
	Entre 1 y 2 concesiones ejecutadas.	50		
	Sin Experiencia	30		
	No informa.	0		
N° de Personas a Cargo de la Concesión	Más de 30 personas.	100	100	100
	Entre 10 y 30 Personas.	70		
	Menos de 10 personas.	50		
	Sin Experiencia	30		
	No informa.	0		
PUNTAJE TOTAL			200	200

Criterio: Condiciones de Empleo y Remuneración (35%)

SUBCRITERIO	RANGO	PUNTAJE	Ofertantes	
			JOSE ANIBAL NAVARRO ANTILLANCA	CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L
Aguinaldo de Navidad	aumento mayor a \$50.000.-	100	30	5
	aumento entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50		
	aumento entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30		
	aumento menor a \$9.999.-	5		
	No aumenta	0		
Aguinaldo Fiestas Patrias	aumento mayor a \$50.000.-	100	30	5
	aumento entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50		
	aumento entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30		
	aumento menor a \$9.999.-	5		
	No aumenta	0		
Bono en Marzo	aumento mayor a \$50.000.-	100	50	100
	aumento entre \$30.000 hasta \$49.999.-	50		
	aumento entre \$10.000.- hasta \$29.999.-	30		
	aumento menor a \$9.999.-	5		
	No aumenta	0		
PUNTAJE TOTAL			110	110

De acuerdo a la revisión de documentación presentada por los oferentes y su a su evaluación técnica según criterios de evaluación, esta comisión propone se adjudique esta licitación a **CONSTRUCCION MONICA VIVIANA SANHUEZA STUARDO E.I.R.L**, RUT N° **76.235.901-4** por un monto de **\$271.854.853.-** impuesto incluido con plazo desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.



Wladimiro Filgueira T.
Director de SECPLAN (S)



Eric Garrido Miranda
Director de Obras Municipales



Malú Lorca C.
Profesional de SECPLAN



Daniela Vera Dimter
Directora de Adm., y Finanzas



* Maria Eugenia Harding
Secretario Municipal - Ministro de Fe

Corral, 09 de enero 2020.